

## **ARIGlobal: Las instituciones en el establecimiento de la cooperación entre economías subdesarrolladas.**

Por Alfredo Ordoñez.

La preocupación por la ampliación de las brechas tecnológicas que se han generado durante la historia de la humanidad, y sobre todo después de la I Revolución Industrial, ha obligado a las naciones a buscar mecanismos que le permitan disminuir esas brechas o ajustarse a la dinámica cíclica de la innovación, lo que les ha generado una relación de dependencia económica con las economías tecnológicamente más avanzadas.

En tal sentido, y dada la complejidad de comprender cómo se podría lograr una efectividad en el establecimiento de la cooperación entre economías con los mismos niveles de desarrollo, se requiere analizar el rol de las instituciones. Para Douglass North (1993), las instituciones son las reglas originadas en una sociedad, que a su vez se transforman en las mismas limitaciones que dan forma a la interacción humana, por lo que se pueden admitir en las estructuras política, social y económica. Un aspecto importante del trabajo de North (1993), es que reconoce que las instituciones son una creación humana, por lo que las instituciones evolucionan y son alteradas por los mismos humanos. Si se concibe que la principal función de las instituciones en la sociedad sea reducir las incertidumbres estableciendo una estructura estable en el proceso de intercambio, se podría considerar la pertinencia de que los agentes económicos se ajusten a mejores procesos de cooperación, y así reducir la brecha tecnológica.

North (1993), explica que generalmente las instituciones cambian de forma incremental y no de un modo discontinuo. El cambio incremental proviene de las percepciones de los empresarios en organismos políticos y económicos que les indican que podrían beneficiar mejor alterando en un cierto margen el marco institucional existente. Vale la pena rescatar, que en muchos países en vía de desarrollo económico, las oportunidades que tienen tanto los empresarios políticos como económicos, favorecen actividades que promueven la actividad redistributiva no productiva, crean monopolios en vez de condiciones de competencia y restringen oportunidades en lugar de acrecentarlas. Pocas veces inducen inversiones en educación que aumenten la productividad, y de ahí la pertinencia de que estas naciones se

enmarquen en la gestión del conocimiento como base para el estímulo de la competitividad e innovación tecnológica.

Acemoglu y Robinson (2003) sustentan su hipótesis sobre el desarrollo y subdesarrollo con la evolución de las naciones, donde la historia demuestra el porqué de los retrasos, y destacan que "... el éxito económico de los países difiere debido a las diferencias entre sus instituciones, a las reglas que influyen en cómo funciona la economía y a los incentivos que motivan a las personas" (p. 54). Las economías más desarrolladas se caracterizan por contar con instituciones económicas inclusivas, las cuales posibilitan y fomentan la participación de la gran mayoría de las personas en actividades económicas, aprovechan mejor su talento y sus habilidades y permiten que cada individuo pueda elegir lo que desea. Las instituciones económicas inclusivas fomentan la actividad económica, el aumento de la productividad y la prosperidad económica. Garantizar el derecho a tener propiedad privada es crucial, ya que solamente quienes disfruten de este derecho estarán dispuestos a invertir y aumentar la productividad.

En el caso contrario a las instituciones inclusivas, se presentan las instituciones económicas extractivas, "... las que tienen propiedades opuestas a las instituciones inclusivas. Son extractivas porque tienen como objetivo extraer rentas y riqueza de un subconjunto de la sociedad para beneficiar a un subconjunto distinto" (Acemoglu y Robinson, 2003: 56), las cuales se caracterizan en América Latina, África y hasta en Europa del Este, sociedades donde no se presentan igualdad de oportunidades ni un sistema legal imparcial.

A diferencia de las relaciones de intercambio entre economías con altos niveles de desarrollo económico y tecnológico, que se caracterizan por un intercambio de know how por su carácter estratégico comercial, la relación de intercambio entre economías con bajos niveles de desarrollo económico se ven afectadas por la débil capacidad institucional de sus estructuras públicas, alto grado de coerción política que se traducen en uso excesivo del poder, y por ende, corrupción y falta de transparencia en la toma de decisión.

La importancia de instituciones inclusivas es fundamental para generar cualquier modelo de gestión que implique progreso, sin embargo, las instituciones deberán contar con una real apertura política. Por supuesto, esta apertura será muy difícil de generarse pues su costo será muy elevado e implicará un sacrificio de quienes sustentan el poder.

En tal sentido, y a pesar que el sistema económico global estimula a las instituciones a democratizarse y generar mejores mecanismos de cooperación, el cambio real se dará por las demandas internas de cada régimen, que inevitablemente implicará un rompimiento del

comportamiento de las instituciones informales y la conformación de un nuevo paradigma institucional que permita generar un principio de causación circular positivo para ir disminuyendo las brechas comerciales y lograr un desarrollo sostenible, lo que obligará a las instituciones a cooperar y generar estructuras descentralizadas de poder.

### **Referencias bibliográficas:**

NORTH, D. (1993). Instituciones, cambio institucional y desempeño económico. México: Fondo de Cultura Económica.

ACEMOGLU, D. y Robinson, J. (2003). Por qué fracasan los países. Deusto s.a. Ediciones. Texto on-line en:

<https://federalismoygovernabilidad.files.wordpress.com/2015/11/acemoglu.pdf> [Consulta: 2018, mayo 18]



Palabras clave: ARIGlobal, Cooperacion internacional, Desarrollo, Tecnologia

Publicado en fecha: 17-07-2018, a través de los siguientes portales web:

<http://arigceapucv.blogspot.com/2018/07/las-instituciones-en-el-establecimiento.html>